

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14414			Nº:	
Fecha: 15/10/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 476262 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

Varios

RESUMEN

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS-EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y FECHA, LUGAR Y HORA DEL EJERCICIO - BOLSA EMPLEO TEMPORAL OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO (GRUPO C, SUBGRUPO C1)

TEXTO DEL DECRETO

Finalizado el plazo de subsanación a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria que este Ayuntamiento tiene actualmente en trámite para la generación de "BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO" Grupo C, Subgrupo C1, que nos permita la cobertura transitoria de vacantes en el Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos atendiendo al artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a esta Concejalía de Recursos Humanos en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de octubre de 2021.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, conforme al siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ACERO RINCON, JUAN JOSE
2	AGUEDA ASENJO, JAVIER
3	BLANCO COLLADOS, ROBERTO
4	BLANCO COLLADOS, PEDRO PABLO
5	FERNANDEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER
6	GIL GUERRA, GUILLERMO JULIAN
7	GOMEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS
8	HERNANDEZ HERNANDEZ, FERNANDO
9	PAYOL LOZANO, JUAN
10	PRIETO PAREDERO, JOSE FELIX

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14414			Nº:	
Fecha: 15/10/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 476262 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
11	RODRIGUEZ GARRIDO, JOSE MANUEL
12	VALERO SANCHEZ, JOSE LUIS
13	VERA MORILLAS, PABLO

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	AVILA UCEDA, FERNANDO	PAGO TASAS ERRÓNEO FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
2	FERNANDEZ PONCE, JESUS	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
3	HIGUERAS FERNANDEZ, JAVIER	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
4	SANZ RAMOS, JONATAN	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE
5	VIZCAINO RUIZ, JOSE	FALTA DECLARACIÓN RESPONSABLE

SEGUNDO: Aprobar la composición de la Comisión de Selección, lugar, fecha y hora del ejercicio del proceso selectivo, quedando como se indica a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN BOLSA DE EMPLEO OFICIAL/A MANTENIMIENTO

- Presidenta: Amabilia Hidalgo Fernández
- Secretario: Juan Luis Álvarez Antolínez
- Vocal: Manuel Romero Cuevas
- Asesora/Especialista:
- María Asunción Cabello Castillo

Podrán actuar como suplentes el resto de componentes de la Comisión Permanente de Selección según establecen las Bases Generales.

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro de la Comisión de Selección, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14414			Nº:	
Fecha: 15/10/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 476262 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Podrán asistir a la celebración de la prueba representantes de los Grupos Políticos en la Corporación Municipal en calidad de observadores, hasta un máximo de tres. Los/as representantes sindicales también podrán asistir a la celebración de la prueba como observadores, hasta un máximo de 3 y, en la medida de lo posible, serán del ámbito de trabajo al que pertenezca la bolsa.

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN EJERCICIO OPOSICIÓN

Se convoca a las personas aspirantes en **llamamiento único**, debiendo permanecer en la puerta de entrada en espera del llamamiento, a la realización del ejercicio de la oposición que tendrá lugar el **lunes 25 de Octubre a las 10 horas** en la **Ciudad Deportiva Valdelsfuentes**, sita en Av. Don Miguel Cervantes S/N 28100 Alcobendas.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán acudir provistos de manera inexcusable de **Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carné de Conducir en vigor**, así como **LÁPIZ DEL NÚMERO 2, bolígrafo azul o negro, goma de borrar y sacapuntas**. Se informa a las personas aspirantes que durante la celebración de las pruebas está totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles o dispositivos electrónicos, con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos, así como la comunicación con cualquier otra persona opositora durante la realización del ejercicio. En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta para la realización del ejercicio. La persona aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsada del aula y, en su caso, quedará eliminada del proceso selectivo.

De conformidad con la resolución de fecha 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, el orden de actuación de las personas aspirantes convocadas a la Fase de Oposición se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "V". En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "V", el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "W", y así sucesivamente.

No se permitirá la entrada a las instalaciones donde va a tener lugar el ejercicio de acompañantes de las personas aspirantes, y solo podrán acceder a la realización del ejercicio las personas aspirantes que no presenten síntomas compatibles con el COVID-19, no cursen la enfermedad, ni estén en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID-19. El uso de mascarilla es obligatorio y deberá llevarla siempre puesta en el recinto donde se va a celebrar el ejercicio, y se

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14414			Nº:	
Fecha: 15/10/2021			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 476262 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

deberá respetar la distancia de seguridad de dos metros con otros/as aspirantes tanto antes del llamamiento para la realización del ejercicio, como a la salida del mismo. Previo a la realización del ejercicio todas las personas aspirantes firmarán una DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NORMAS RELACIONADAS CON LA COVID-19, que se facilitarán por los miembros de la Comisión de Selección personal auxiliar.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPCAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dicha resolución, podrán interponerse los siguientes recursos:

— Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

— Contra la desestimación presunta del recurso de reposición, y en el plazo de seis meses a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo de un mes que tiene el Ayuntamiento para la resolución y notificación del referido recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Podrá, asimismo, interponer cualquier otro recurso que estime pertinente y que convenga a sus intereses, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión a que se refieren los artículos 125 y 126 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

Código de Verificación Electrónico (CVE):vQO6GpU8SNldKuOxmJfqUw2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	vQO6GpU8SNldKuOxmJfqUw2	FECHA	15/10/2021	
FIRMADO POR	ROGELIO MALLORQUIN GARCIA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			